

ACTA N° 42/23

SESIÓN EXTRAORDINARIA de CONCEJO

Siendo la hora 18:45 y luego de mantener el alcalde y los concejales reunión con el Sr. Director de Gestión Ambiental, Leonardo Herou, da comienzo la Sesión de Concejo del día con los siguientes miembros presentes: Darío Pimienta (Alcalde), Claudio Benítez, Américo Puga, Gerson Vila, Natalia Molinari, Pablo Berdías, Alicia Umpiérrez, Alicia De Simone, Santiago Santos, Gustavo Peraza.

ORDEN DEL DIA

1)- Lectura de actas anteriores. Acta N° 37/23 (Sesión Extrordinaria), Acta N° 38/23 (Sesión Ordinaria), Acta N° 39/23 (Sesión Extraordinaria), Acta N° 40/23 (Sesión Ordinaria), Acta N.º 41/23 (Sesión Extraordinaria). Afirmativas 5 en 5.

2)- Resoluciones

2.1- Resolución N° 135/23. Apoyar la declaración de Interés Departamental del Aero Club de Canelones. Aprobada 5 en 5.

2.2- Resolución N° 136/23. Autorizar la compra de uniformes para los funcionarios administrativos del Municipio por un monto de hasta \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil).

2.3- Resolución N° 137/23. Autorizar el apoyo económico de hasta \$3.000,00 (pesos uruguayos tres mil) a Coro del Liceo N°2 de Canelones.

3)- Notas ingresadas.

3.1- Campeonato Regional de RESKATE. Se realizará en la pista de skate de la ciudad de Canelones el día 18 de noviembre del corriente. Para ellos solicitan una serie de puntos que se realizará trámite como corresponde ante la UEP. Por otro lado se verá de asistir otra serie de solicitudes por parte del Municipio. Aprobado 5 en 5.

3.2- Actividad emprendedoras AFRO en Patio Cultural bajo el nombre de "Empoderadas Fest" el día 11 de noviembre del corriente. Solicitan apoyo económico de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) para costear cashe artístico y publicidad rodante. Se pasa a votar, afirmativo 5 en 5.

3.3- Onceava Edición de la celebración "El Barrio" a realizarse el próximo día sábado 16 de diciembre en calle Joaquín Suárez y Luis A. de Herrera. Lo solicitado para la ocasión, será tramitado ante la UEP. Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

3.4- 9na edición de la peña "La Polvadera" a realizarse el día 17 de noviembre 2023 en su predio. Solicitan 2 baños químicos, apoyo económico de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) y bajada de luz para estacionamiento junto a algunas luminarias que se puedan aportar para la ocasión. Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

3.5- Nota de la Empresa SEPECO. Solicitan autorización para modificación de rampa en esquina de José E. Rodó y Baltasar Brum. Se mociona dar pase a la Dirección de Gestión Territorial para su estudio. Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

3.6- Dirección Escuela N.º 160 "Luis Albernoiz Gambardella". Hacen referencia al mal estado de los juego del centro de estudios y solicitan a su vez poder participar de algún proyecto que se enfoque en su necesidad. Se mociona atender dentro de las posibilidades del Municipio de las mencionadas reparaciones y consultar en que futuros a llamados de proyectos podrían participar. Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

3.7- Día de los difuntos, venta de flores frente al cementerio de la ciudad de Canelones. Se mociona abrir el llamado a inscripción de los puestos interesados para la ocasión, el costo de los mismos sea de una UR y se puedan establecer los días martes 31 de octubre y miércoles 01 de noviembre en el horario comprendido entre las 08:00 y las 16:00, mientras que el día jueves 02 de noviembre puedan funcionar a partir de las 08:00 hasta las 18:00 horas. Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

3.8- La Comisión Desarrollo Humano del Municipio presentan informe sobre los gastos realizados por entrega de alimentos (canastas) y otros. Se dan por aprobados, 5 en 5 afirmativo.

3.9- Invitación. Lunes 06 de noviembre, hora 15:00, inauguración del Centro de Operaciones y Mantenimiento de PorTren que dará servicio de operación ferroviaria de DBCC Transport Uruguay.

3.10- Notas de la Cooperativa Covicovamca 2. Se mociona dar pase de las mismas a la Dirección de Obras y a la Dirección General de Tránsito junto a la Dirección de Ingeniería de Tránsito de la Intendencia. Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

3.11- Proyecto "Cultivando recursos". Se mociona cubrir los gastos asumidos por las concejales que integran el Vértice Productivo Ambiental del Municipio por concepto de viáticos por traslados. Dichos gastos serán atendidos con fondos del mencionado proyecto que se encuentra en curso. Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

3.12- Nota del Sr. Sergio Falero. Manifiesta preocupación por la seguridad vial ante tanta circulación de vehículos por calle Santos Pérez y Llamac a la altura de Camino Fúster. Se mociona dar pase para su tratamiento, a la Dirección de Tránsito e Ingeniería de Tránsito. Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

3.13- Sub Comisión Deporte y Juventud del Municipio de Canelones. El concejal Pablo Berdías, integrante de la mencionada sub comisión, informa de actividad a realizarse el próximo día sábado 09 de diciembre en Plaza 18 de Julio, referida a la 2da. edición de la "Feria de los Deportes". Solicitan techitos del municipio, bajada de luz y aporte económico de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil). Se mociona dar pase a la UEP y colaborar desde el Municipio con el aporte económico solicitado. Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

3.14- Jardín de Infantes N.º 193. Solicitan corte de calle Artigas entre Soca y paso nivel de vía férrea por actividad a realizar el día 21 del corriente en Criolla Tradición Oriental. Se mociona dar pase para su autorización a la Dirección de Tránsito de la Intendencia. Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

3.15- Solicitud del Sr. Leonardo Chávez. Solicita autorización para venta de banderas y banderines de Uruguay en Plaza 18 de Julio. Se mociona autorizarlo durante día previo a los partidos de Uruguay y durante la misma jornada de los encuentros. Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

3.16- Nota de agradecimiento de la Aparcería Renovación Gaucha.

3.17- Solicitud para uso de espacio público Prado Parque Cultural, para exposición de autos clásicos. Se desarrollaría el día sábado 11 de noviembre en el horario comprendido entre las 09:00 y las 19:00 horas. En principio el Concejo Municipal no encuentra inconveniente pero se deberá de mantener entrevista con los organizadores para tener una mayor información.

3.18- Nota de la Sra. Karen Estefany Francoino Rodríguez. Se mociona páse a ser tratado dicho tema por parte de la sub Comisión Desarrollo Humano del Municipio. Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

3.19- Nota de la Sra. Alejandra Tierno, presidente de la Comisión de esposas de Rotarios de Canelones. Solicitan poder contar con el puesto social que tiene el Municipio en la feria de los días sábado. Dicha solicitud se enfocaría para el próximo 28 de octubre.

El concejo no encuentra inconveniente en su uso siempre que se encuentre disponible para la mencionada fecha.

3.20- Kennel Club Uruguayo. Actividad a realizar en la ciudad de Canelones en las estructuras del viejo molino ubicado en predio del Club Liverpool. Para la ocasión solicitan el aporte de dos baños químicos para los días 11 y 12 de noviembre. Se pasa a votar, afirmativa 5 en 5.

3.21- Nota del Sr. Leonardo Chiazso. Solicita retiro de tierra al costado del camino Chiazso que quedó acumulada al momento de realizar tareas de mantenimiento del mencionado camino. Se mantendrá conversación con el encargado de caminería rural a los efectos se pueda revisar dicho petitorio.

3.22- Nota de Escuela de Enfermería Virginia Henderson. Solicitan un gazebo del Municipio para actividad a desarrollar en Plaza 18 de Julio el día jueves 19 de octubre en el horario de 13:00 a 19:00 horas. Se mociona autorizar su préstamo bajo la responsabilidad de los solicitantes. Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

3.23- Se presenta solicitud de autorización al Concejo Municipal para la compra de 4 caños corrugados (dos de 400 mm y dos de 500 mm) para reparaciones en cruces de caminos rurales (Camino Doderá) y los restantes en calle de zona Barrio El Remanso. Los presupuestos logrados al momento son:

Empresa Sinergia

Caños de 400 mm. u\$s 245 (dólares americanos doscientos cuarenta y cinco) más IVA

Caños de 500 mm. u\$s 339 (dólares americanos trescientos treinta y nueve) más IVA

Barraca Julia

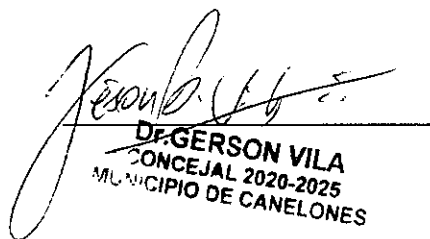
Caños de 400 mm. \$14.327 (pesos uruguayos catorce mil trescientos veintisiete)

Caños de 500 mm. \$ 19.357 (pesos uruguayos diecinueve mil trescientos cincuenta y siete)

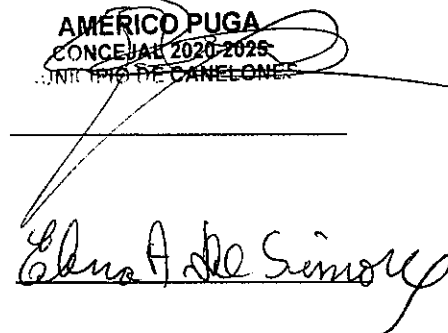
Se mociona realizar la compra de los mismos con la Empresa Sinergia. Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

3.24- Nota de vecinos y comerciantes de calle Fructuoso Rivera. Denuncian situación por acumulación de materiales en desuso y otros frente a domicilio de un vecino en particular. Solicitan se puedan tomar medidas para que se corrija lo detallado. Se informa a su vez que ya existe un formulario de denuncia realizado al Cuerpo Inspectivo de la Intendencia por los propios vecinos. El Concejo Municipal pide que se realice actuación del mencionado cuerpo a la brevedad. Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

Siendo la hora 20:30 se da por finalizada la reunión. Se convoca para próxima sesión de concejo para el día martes 24 de octubre a partir de la hora 18:00. La presente Acta se lee, se otorga y firma en ciudad de Canelones el 18 de octubre del presente, la que ocupa desde el folio N° 113 al N° 115.


D. GERSON VILA
 CONCEJAL 2020-2025
 MUNICIPIO DE CANELONES


DARÍO PIMENTA
 ALCALDE 2020-2025
 MUNICIPIO DE CANELONES


AMÉRICO PUGA
 CONCEJAL 2020-2025
 MUNICIPIO DE CANELONES